

APERTURA DE SOLARES.  
ESPACIOS PÚBLICOS TEMPORALES.

Santiago Cirugeda

Se plantea la apertura al público de al menos 5 solares de la siguiente lista, para ello se someterán al estudio de las causas por las que se encuentran en estado de parálisis frente a la edificación. Se localizarán a sus propietarios y se les planteará un convenio para la posible cesión, por un tiempo mínimo de 6 meses, comenzando esta en junio del 2004.

Una vez definido los solares a intervenir, se procederá a efectuar las siguientes acciones en el mismo mes de junio:

Demolición parcial o total del muro de cerramiento.  
Retirada de escombros.  
Limpieza del solar.  
Relleno parcial o total con una capa de albero.  
Colocación de mobiliario urbano diverso.

Todas las acciones deberían ser asumidas por personal de la administración pública, así como el aporte del material necesario para realizarlas. En el caso del mobiliario, se solicita los materiales necesarios para la ejecución de los mismos.

La supervisión de los mismos, así como el diseño definitivo del mobiliario a implantar se asume por mi persona.

Solares:

Alameda 68  
Baños 19  
Catellar 26c  
Divina pastora 25 – Arrayán 16  
Menendez pelayo 5c  
Pedro miguel 23  
San luis 27  
Santa Rufina 3  
Sol 114  
Sol 117  
Virgen dolorosa 15-17

Se aceptan sugerencias por parte de los técnicos de la administración, en la elección de solares que no se encuentran en la lista presentada.

Santiago Cirugeda  
Arquitecto